



## El Ayuntamiento forma al personal de atención tributaria en la atención a personas con discapacidad visual

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2026. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto en marcha esta semana un taller de sensibilización para mejorar la atención a personas con discapacidad visual dirigido al personal de atención al contribuyente del Servicio de Tributos. El taller, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos dentro del Plan de Formación Continua 2026, está impartido por la ONCE y tiene como objetivo acercar al personal municipal a la realidad de las personas ciegas o con baja visión, así como ofrecer herramientas prácticas que permitan mejorar la comunicación y la atención en los servicios públicos.

La concejala de Recursos Humanos, Esther Martín, ha señalado que “la formación del personal municipal es una herramienta clave para garantizar una administración más accesible, cercana y preparada para atender a toda la ciudadanía”.

Martín ha explicado que “acciones como este taller permiten comprender mejor las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual cuando acuden a una administración pública y ofrecen pautas sencillas para mejorar la atención y eliminar barreras en la comunicación”.

Durante las sesiones, previstas hasta el próximo 23 de marzo, se abordan aspectos como los conceptos básicos sobre discapacidad visual, las principales barreras que pueden encontrar las personas ciegas o con baja visión en su desplazamiento o en el acceso a la información, así como pautas de trato adecuado, técnicas de guía y buenas prácticas en la atención a la ciudadanía.

Este taller forma parte del conjunto de acciones previstas en el Plan de Formación Continua 2026 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado el pasado mes de febrero y que contempla un total de 50 acciones formativas que se desarrollarán hasta el mes de noviembre.

El plan está dirigido al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos y órganos desconcentrados, entre los que se encuentran el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, el Instituto Municipal de Empleo y Formación y el Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza.

Las acciones formativas se distribuyen en diferentes áreas de conocimiento, entre las que se encuentran el ámbito jurídico-administrativo y económico, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la gestión y la acción social, los recursos humanos, la organización del trabajo, la información y atención a la ciudadanía, la prevención y salud laboral, así como la seguridad y las emergencias.

Asimismo, el plan incorpora modalidades formativas tanto presenciales como online y apuesta por metodologías de aprendizaje flexibles, incorporando herramientas digitales y entornos formativos innovadores. Entre las novedades destaca el modelo de aula espejo, que permite la participación simultánea del alumnado tanto de forma presencial como desde sus puestos de trabajo u otros espacios.